



I. MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA
ALCALDIA

EXTRACTO

NELSON VENEGAS SALAZAR ALCALDE, en representación La Ilustre Municipalidad de Calle Larga realizó presentación ante la Dirección General de Aguas, con fecha 27 de julio de 2012 del proyecto "Construcción de Pasarela Peatonal Estero Pocuro, Calle Larga", Código Bip: 30094440-0, en mérito a lo establecido en los artículos 41, 130 y 171 del Código de Aguas. El Proyecto pretende construir las obras de una pasarela peatonal sobre el Estero Pocuro, en el sector de San Vicente de la comuna de Calle Larga. La estructuración de la pasarela corresponde a tres tramos de vigas abovedadas de hormigón armado postensado de 24 metros de longitud cada una, apoyadas en dos cepas de hormigón armado, de sección transversal circular, ubicadas en el lecho del estero, y en muros de hormigón armado tipo estribos que conforman el sistema de rampas de acceso a la pasarela en las riveras norte y sur del estero. Las fundaciones de las cepas son zapatas aisladas se sección cuadrada y las de los muros de rampas y estribos son zapatas corridas. Las rampas son losas de hormigón armado apoyadas en los muros laterales que conforman el sistema de estribos de la pasarela. Sobre la pasarela se proyecta una estructura de acero tipo bóveda que permite apoyar la baranda y el sistema de cierre lateral mediante malla galvanizada y el techo con cubiertas de policarbonato alveolar.



NELSON VENEGAS SALAZAR
ALCALDE



adme
GUSTAVO VASQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Secplan
- 2.- Archivo Dirección General de Aguas
- 3.- Archivo Alcaldía
- 5.- Archivo

NVS/GVR/ARC/nnv.